

IMPEDIMENTO

Plenaria del Senado de la República

14 de septiembre de 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del **artículo 11** del Proyecto de Ley 413 de 2021 *“por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones”*, puesto que para mi campaña al Congreso de la República recibí aportes de algunas entidades del sector financiero, que podrían verse afectadas y/o beneficiadas con lo previsto en este artículo. Lo anterior, teniendo en cuenta que, durante la discusión del Proyecto de Ley en el primer debate, el artículo presentó modificaciones en su contenido para la ponencia de segundo debate.



MARIA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático